**PROGRAMACIÓN CURSO 2018-2019**

|  |  |
| --- | --- |
| ASIGNATURA: | ***“Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”*** |
| HORAS DISPONIBLES: | ***105 Horas*** |
|  | |
| GRUPO: | ***4º ESO*** |
|  | |
| PROFESORA: | ***VANESA TRENADO GALEA*** |

|  |  |
| --- | --- |
| 0 | INTRODUCCIÓN. |

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se oferta en el segundo Ciclo de la ESO, para 4º curso como asignatura troncal de la opción de Enseñanzas Aplicadas con una carga horaria semanal de 3 horas, de acuerdo al DOE 98/2016 de 5 de julio de 2016, que establece el currículo de la ESO y de Bachillerato en la comunidad de Extremadura y que surge como adaptación a la LOMCE.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. El concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales, pero debe ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “Sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida , todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

|  |  |
| --- | --- |
| 2 | ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRICULO. |

Los contenidos del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se agrupan en varios bloques.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y destrezas básicos que le permitan alcanzar una cultura científica; los alumnos y las alumnas deben identificarse como agentes activos y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

**CONTENIDOS**

**PRIMER TRIMESTRE: Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación (36)**

**PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA:** Se informa acerca de aspectos relacionados con los objetivos, contenidos, metodología, materiales, criterios de evaluación y calificación,..

**UNIDAD 1: LAS EMPRESAS Y LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL\_\_\_\_\_\_\_\_ \_ 12 horas**

* Autonomía y autoconocimiento.
* La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
* Cualidades, habilidades y actitudes de las personas con iniciativa emprendedora.
* Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
* Itinerarios formativos y carreras profesionales.
* Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
* El autoempleo.
* El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

**UNIDAD 2: EL MERCADO DE TRABAJO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_12 horas**

* El derecho del trabajo.
* Los derechos y deberes del trabajador.
* Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
* El contrato de trabajo.
* La negociación colectiva.

**UNIDAD 3: LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS RIESGOS LABORALES\_\_\_\_\_\_\_\_ 12 horas**

* La Seguridad Social.
* El Sistema de protección.
* Empleo y desempleo.
* Protección del trabajador y beneficios sociales.
* Los riesgos laborales. Normas.
* Planificación de la protección en la empresa.

**SEGUNDO TRIMESTRE: Bloque 2. Proyecto de empresa (35)**

**UNIDAD 4: EL PLAN DE EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_12 horas**

* La idea de proyecto de empresa.
* Evaluación de la idea.
* El entorno, el rol social de la empresa.
* Elementos y estructura de la empresa.
* El plan de empresa.

**UNIDAD 5: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 12 horas**

* La información en la empresa.
* La información contable.
* La información de recursos humanos
* Los documentos comerciales de cobro y pago.
* El archivo

**UNIDAD 6: PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 11 horas**

* Las actividades en la empresa.
* La función de producción.
* La función comercial y de marketing
* Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

**TERCER TRIMESTRE: Bloque 3. Finanzas (34)**

**UNIDAD 7: EMPRESA Y PUESTA EN MARCHA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 12 horas**

* Tipos de empresa según su forma jurídica.
* La elección de la forma jurídica.
* Trámites de puesta en marcha de una empresa.

**UNIDAD 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 12 horas**

* Fuentes de financiación de las empresas externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding).
* Fuentes de financiación de las empresas internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
* Productos financieros y bancarios para pymes.
* Comparación.

**UNIDAD 9: VIABILIDAD\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ 10 horas**

* La planificación financiera de las empresas.
* Estudio de la viabilidad económico-financiera
* Proyección de la actividad
* Instrumentos de análisis
* Ratios básicos
* Los impuestos que afectan a las empresas.
* Calendario fiscal.

|  |  |
| --- | --- |
| 3 | CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. |

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)***

Esta materia ayuda a interpretar datos e informaciones, favoreciendo la participación efectiva en la vida social (indicadores económicos, tasas de población...). Los alumnos utilizarán herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar y desarrollar actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

* Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
* Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
* Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
* Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
* Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
* Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

***Comunicación lingüística (CCL)***

Esta materia exige que los alumnos utilicen el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, debiendo expresar pensamientos, opiniones e ideas de manera lógica y estructurada y exigiendo que los alumnos dialoguen, utilicen el lenguaje para negociar y manifiesten un juicio crítico y ético.

Los descriptores que priorizaremos serán:

* Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
* Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
* Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…
* Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.
* *En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:*
* Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
* Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

***Competencia digital (CD)***

Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, creación de contenidos y resolución de problemas en todo tipo de contexto. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las TIC como herramienta fundamental.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

* Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
* Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios
* tecnológicos.
* Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
* Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
* Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
* Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

***Conciencia y expresiones culturales (CEC)***

*Las* diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad.

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

* Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
* Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
* Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

***Competencias sociales y cívicas (CSYC)***

La comprensión de la realidad socioeconómica en la que nos desenvolvemos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo, comprender los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro;

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

* Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
* Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
* Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
* Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
* Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
* Involucrarse o promover acciones con un fin social.

***Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)***

La materia ayuda a adquirir esta competencia porque supone imaginar, emprender y desarrollar un sencillo proyecto empresarial con creatividad, confianza, autonomía, responsabilidad y sentido crítico.

Asimismo, al tratarse de un trabajo en equipo, obliga a los alumnos a desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar, empatizar, valorar las ideas de los demás, ser asertivos, dialogar y negociar. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

Los descriptores que entrenaremos son:

* Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
* Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
* Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
* Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
* Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
* Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
* Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

***Aprender a aprender (CAA)***

La materia propicia que el alumno se plantee preguntas, identifique y maneje la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y la propia experiencia personal.

Para el desarrollo de esta competencia, entrenaremos los siguientes descriptores:

* Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas…
* Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente…
* Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
* Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
* Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
* Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

|  |  |
| --- | --- |
| 4 | CARACTERÍSTICAS, DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. |

Se realizará una **prueba inicial tipo test** que tendrá lugar el segundo día de clase, una vez se haya presentado la asignatura a los alumnos. Dicha presentación tendrá lugar el primer día de clase, donde se informará de aspectos tales como objetivos, contenidos, metodología, materiales y criterios de evaluación y de calificación,...

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

* + Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
  + Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
  + Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
  + Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
  + Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
  + Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor o tutora.

|  |  |
| --- | --- |
| 5 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |

**(Figuran señalados en rojo los estándares mínimos de aprendizaje)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BLOQUES** | **CRITERIO DE EVALUACIÓN** | **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE** |
| **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.** | **1. *Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.***  **UD1** | 1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.  **UD1**  **Competencias: CAA, CEC, CCL y CSYC**  1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. **UD 1**  **Competencias: CAA, SIEP, CSYC, CCL Y CD** |
|  | **2. *Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.* UD 1** | 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.  **UD 1**  **Competencias: CMCT, CD, ,CCL, CAA, SIEP,CSYC** |
|  | **3. *Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.***  **UD2 y UD 3** | 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. **UD2**  **Competencias: CSYC, SIEP, CEC, CAA, CCL**  3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.**UD2**  **Competencias: SIEP, CSYC, CAA, CCL, CD, CMCT**  3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. **UD3**  **Competencias: SIEP, CAA, CSYC, CCL, CEC, CMCT, CD**  3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.**UD3**  **Competencias: CAA, SIEP, CSYC** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque 2. Proyecto de empresa** | **1. *Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.***  ***UD4*** | 1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.**UD4**  **Competencias: CCC, CAA, CMCT, SIEP, CD**  1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. **UD4**  **Competencias: CAA, CCK, SIEP, CMCT, CD**  1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.**UD4**  **Competencias: CCL, CAA, CSYC, SIEP** |
| **2. *Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.UD5*** | 2.1. Maneja como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.**UD5**  **Competencias: CAA, CD, SIEP, CCL, CMCT**  2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales. **UD5**  **Competencias: SIEP, CAA, CSYC, CCL, CD, CMCT, SIEP** |
|  | **3*. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.***  ***UD6*** | 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del *marketing*.**UD6**  **Competencias: SIEP, CSYC, CAA, CCK, CMCT**  3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.**UD6**  **Competencias: CAA, SIEP, CSYC, CCL**  3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado. **UD6**  **Competencias: CMCT, SIEP, CAA** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Bloque 3. Finanzas** | **1. *Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.***  ***UD 7*** | | | 1.1.Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.**UD7**  **Competencias: CAA, CCL, SIEP**  1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. **UD 7**  **Competencias: SIEP, CAA, CD, CCL**  1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.  **UD 7**  **Competencias: CCL, CSYC, CAA, CD** | |
| **Bloque 3. Finanzas** | | | **2. *Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.***  ***UD 8*** | 2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.  **UD8**  **Competencias: CAA, CMCT, SIEP, CCL, CD**  2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. **UD 8**  **Competencias: CAA, CMCT, CCL,SIEP, CD** | |
|  | | | **3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.**  **UD 9** | 3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos. **UD 9**  **Competencias: CAA, SIEP, CMCT, CSYC**  3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa. **UD 8**  **Competencias: CCL, CAA, SIEP, CMCT**  3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. **UD 9**  **Competencias: CSYC, SIEP, CAA, CCL** | |

|  |  |
| --- | --- |
| 6 | PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. |

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

La evaluación tiene por finalidad detectar el nivel alcanzado en el proceso de aprendizaje, valorar el grado de consecución de los objetivos.

La evaluación será continua siguiéndose un procedimiento de evaluación para cada unidad que consistirá en:

* Realizar **pruebas teórico-prácticas individuales** por cada unidad donde el alumno deberá demostrar sus conocimientos y capacidad de expresión y comprensión. (Pruebas de control)
* Observar el **trabajo del alumnado en el aula, a través de actividades de clase individuales y/o en grupo,** con el fin de determinar su progreso y evaluar sus actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y su participación en las tareas colectivas. (Trabajo en aula)
* En cuanto a **la** **actitud**  se tendrán en cuenta aspectos como comportamiento, respeto a los distintos miembros de su equipo y compañeros de clase y al profesorado, participación en clase y trabajo o tarea a realizar en casa.

Dichas pruebas, observaciones y actitudes tendrán el correspondiente registro en el cuaderno del profesor para determinar la calificación del alumno.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**Los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos son:**

* Pruebas teórico-prácticas individuales.
* Actividades en el aula, individuales y/o en grupo.
* Actitud del alumno ante el proceso de enseñanza aprendizaje.

**En dichas pruebas y actividades se emplearán tres herramientas de medida:**

* Herramientas de evaluación del trabajo competencial
* Pruebas de evaluación escritas
* Evidencias de los estándares de aprendizaje

**Para su determinación, me apoyaré en una tabla como la siguiente:**

|  |  |
| --- | --- |
| **HERRAMIENTAS DE MEDIDA** | **% CALIFICACIÓN** |
| Herramienta de evaluación del trabajo competencial |  |
| Pruebas de evaluación escrita |  |
| Evidencias de los estándares de aprendizaje |  |
| **Calificación por evaluación** |  |

En cada trimestre se emitirá una nota que determinará el grado de consecución de los objetivos planteados, el trabajo competencial y los estándares de aprendizaje. La misma será una nota global en la que se incluirá la calificación de las pruebas individuales, el trabajo en el aula y la actitud del alumno.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota emitida en cada evaluación será sobre 10, sin tener en cuenta decimales y corresponderá a la suma de los siguientes instrumentos ponderados porcentualmente:

* **Pruebas individuales : 50%**
* **Actividades en el aula, individuales y/o en grupo y en casa**: teniendo en cuenta su forma de trabajar, realización de tareas mandadas,.. : **30%**
* **Actitud:** La participación en clase, puntualidad, respeto y cooperación con sus compañeros… **20%**

|  |  |
| --- | --- |
| 7 | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES MÍNIMOS. |

**UNIDAD 1:**

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

**Competencias: CAA, CEC, CCL y CSYC**

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

**Competencias: CMCT, CD, CCL, CAA, SIEP y CSYC**

**UNIDAD 2:**

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

**Competencias: SIEP, CSYC, CAA, CCL, CD y CMCT**

**UNIDAD 3:**

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

**Competencias: SIEP, CAA, CSYC, CCL, CEC, CMCT, CD**

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

**Competencias: CAA, SIEP, CSYC**

**UNIDAD 4:**

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

**Competencias: CAA, CCK, SIEP, CMCT, CD**

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.**UD4**

**Competencias: CCL, CAA, CSYC, SIEP**

**UNIDAD 5:**

2.1. Maneja como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

**Competencias: CAA, CD, SIEP, CCL, CMCT**

**UNIDAD 6:**

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del *marketing*.

**Competencias: SIEP, CSYC, CAA, CCK, CMCT**

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

**Competencias: CAA, SIEP, CSYC, CCL**

**UNIDAD 7:**

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.

**Competencias: CAA, CCL, SIEP**

**UNIDAD 8:**

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

**Competencias: CAA, CMCT, CCL, SIEP, CD**

**UNIDAD 9:**

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

**Competencias: CAA, SIEP, CMCT, CSYC**

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

**Competencias: CSYC, SIEP, CAA, CCL**

**Se reflejan señalados en rojo en el apartado 4.**

|  |  |
| --- | --- |
| 8 | COMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA. |

Se llevará a cabo una coordinación en la impartición de contenidos con el profesor que imparte tanto la **asignatura troncal de Economía** como la **asignatura de libre configuración autonómica Iniciación a las prácticas de Administración y Gestión** en 4º ESO.

En esta coordinación se tendrán en cuenta dos aspectos fundamentales:

- El momento de impartir contenidos que estén relacionados para tratar de impartirlos a la par.

- Unificación de contenidos que se solapen o sean coincidentes.

|  |  |
| --- | --- |
| 9 | METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES. |

Para plantear el enfoque metodológico de la materia “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”, se ha de partir de la realidad social, cultural y económica del entorno y del conocimiento de los alumnos: sus características personales y cognitivas, así como de sus expectativas e intereses. La metodología aplicada en el aula deber tener como fin último aprender a emprender, promoviendo para ello, el desarrollo en el alumno de las actitudes y cualidades propias de una persona emprendedora, proporcionándole los conocimientos necesarios para crear y gestionar con éxito sus proyectos, concienciándolos de que es una forma de mejorar sus carreras profesionales.

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

La educación es un proceso en el que tanto el alumno como el docente deben manifestar una actitud activa, por lo que este último debe:

* Fomentar que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros.
* Provocar un cambio actitudinal positivo en los estudiantes.
* Impulsar/provocar aprendizajes activos y significativos, a nivel individual y grupal, favoreciendo que el alumnado incorpore nuevas ideas, hechos y circunstancias a su estructura cognoscitiva previa, mediante un conocimiento directo de la realidad
* Impulsar el aprendizaje autónomo, para así propiciar su autonomía, creatividad e iniciativa propias.
* Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.
* Plantear al alumnado el reto de identificar una oportunidad real de emprendimiento y luchar por su materialización en un proyecto, para así crear un valor que genere beneficios para su entorno y para él mismo.
* Dotar al a alumnado de herramientas básicas para planificar sus finanzas personales actuales y futuras.
* Fomentar el trabajo en equipo a partir de simulaciones, debates, exposiciones y dinámicas de grupo que incentivarán al alumno a adquirir habilidades sociales básicas, como el respeto, el liderazgo y la solidaridad, así como las habilidades de comunicación.
* Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
* La metodología específica para atender a la diversidad del alumnado y sus intereses particulares, implica planificar estrategias, actividades y materiales didácticos variados, así como graduar la dificultad de las actividades.
* En cuanto a los recursos didácticos, se requiere una adaptación de la afinidad de los recursos de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial disponibles, a los planteamientos de una metodología activa y unas propuestas didácticas basadas en la experiencia y en el aprendizaje a través de proyectos.

En concreto, en el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

Necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. La finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico. El alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis sobre la importancia del mundo de la empresa en la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello, necesitamos un cierto grado de **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** sobre procedimientos básicos de la asignatura: la reflexión crítica, el análisis de la realidad, el desarrollo de capacidades individuales, la argumentación en público o la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el entrenamiento sistemático de destrezas emprendedoras, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada estudiante parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la **teoría de las inteligencias múltiples,** facilita que todos los estudiantes puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es indispensable la **vinculación a contextos reales,** así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

**RECURSOS DIDÁCTICOS**

**A utilizar por los alumnos:**

* El libro de texto **OBLIGATORIO** “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”. Edit. Anaya
* ORDENADORES CON CONEXIÓN A INTERET.
* Se dedicará especial atención al seguimiento de la actualidad del mundo empresarial a través de artículos de periódicos, revistas, hemerotecas de los periódicos de tirada nacional a las que se tienen acceso desde Internet, etc. que traten las materias abordadas en las unidades didácticas.
* Fotocopias de actividades de refuerzo y ampliación facilitadas por el profesor.

**A utilizar por el profesor:**

* Libro de texto y digital “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”, Edit. ANAYA
* Libros de consulta, prensa económica, revistas especializadas (Emprendedores), suplementos económicos de periódicos etc.

Además **se utilizarán las Tecnologías de la Información y comunicación** manejando:

* Aplicaciones como **procesador de textos y hojas de cálculo** en entorno LINEX.
* Uso de la **pizarra digital** para presentaciones de temas, vídeos y artículos relacionados con los contenidos de la materia contemplados en el libro digital que la editorial Anaya ha puesto a disposición del profesorado mediante el acceso a su página web : www.anayaeducacion.es
* Utilización habitual de **Internet** para la búsqueda de información de actualidad relacionada con los contenidos del tema a tratar accediendo a determinadas páginas web de interés; entre las que cabe destacar:
  + [www.sepe.es](http://www.sepe.es)
  + [www.todofp.es](http://www.todofp.es/)
  + [www.segsocial.es](http://www.segsocial.es/)
  + [www.aeat.es](http://www.aeat.es/)

|  |  |
| --- | --- |
| 10 | MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. |

Partiendo del desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los alumnos/as tengan al inicio del Curso, la programación atenderá la posible diversidad que pueda reflejarse en el aula con instrumentos distintos a los habituales y que se analizan a continuación. De éste modo se van a realizar las siguientes Fases en el tratamiento de la Diversidad:

**1. Antes de Realizar la Programación:**

Se consultará con el Departamento de Orientación para conocer si existen dificultades con algún alumno respecto a:

1) Expresión oral y escrita.

2) La capacidad de abstracción.

3) La correcta utilización y valoración de las fuentes de información.

4) La utilización de la Lógica en la resolución de problemas diversos.

5) El dominio de las Técnicas de Estudio más elementales.

**2. Al realizar la Programación:**

Adaptaciones Curriculares para los alumnos/as en los que se haya detectado carencias en las pruebas anteriores, pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes decisiones:

1) Actividades de Refuerzo en las Áreas en las que se ha detectado algún tipo de deficiencias (En colaboración estrecha con el departamento de Orientación)

2) Señalización de unos objetivos mínimos a alcanzar por los alumnos menos capacitados, distintos a los generales del resto de la clase.

3) Previsión de tareas recuperadoras especiales.

4) Previsión de distintas pruebas evaluadoras, potenciando en su caso, pruebas orales que puedan aportar elementos distintos a los que proporcionan las pruebas escritas de tipo tradicional.

**3. En el Desarrollo de la Programación:**

a) Ejercicios con el grupo-clase a realizar al finalizar el 1º trimestre, que intenten detectar:

- El grado de integración de los alumnos/as con sus compañeros/as.

- La participación en los trabajos de grupo.

- La colaboración activa en tareas comunes.

- El respeto y la tolerancia hacia las ideas ajenas.

b) Comprobación de si las Programaciones (la general y la adaptada para los alumnos con carencias) van cumpliendo sus objetivos. Esta comprobación puede fundamentarse con el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Análisis de los ejercicios señalados en el punto anterior.

- Información del departamento de Orientación sobre las tareas de apoyo y refuerzo realizadas fuera del Aula.

c) Cambios en las programaciones se comprueba que éstas no van cumpliendo con los objetivos marcados, especialmente en lo relativo al cuidado o atención a la diversidad.

**4. Al realizar las Actividades de Evaluación.**

a) Las pruebas de evaluación para los alumnos con programaciones especiales por problemas de Diversidad, no pueden ser de la misma índole que las previstas para el resto de la clase, porque deben medir distintos progresos, ya que unos y otros arrancaron desde momentos distintos en cuanto a nivel de aprendizaje.

b) Al haberse señalado unos objetivos mínimos a cumplir, distintos para unos y otros alumnos, las pruebas que midan el cumplimiento de éstos objetivos deben ser también distintas.

**Contempladas estas medidas y habiendo consultado con el departamento de orientación, no se presenta en el presente curso ningún alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo que requiera adaptación curricular.**

|  |  |
| --- | --- |
| 11 | PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONEN CON EVALUACIÓN NEGATIVA. |

Se plantearán en junio actividades de refuerzo y recuperación a realizar por los alumnos que no hayan superado positivamente la asignatura para que les ayuden y orienten en el logro de los las competencias clave y de los estándares de aprendizaje mínimos contemplados en el apartado 3 y 7 de esta programación, respectivamente.

|  |  |
| --- | --- |
| 12 | MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE. |

No procede ya que la materia no se imparte dentro del proyecto bilingüe

|  |  |
| --- | --- |
| 13 | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. |

No se plantea ninguna actividad complementaria ni extraescolar.

|  |  |
| --- | --- |
| 14 | FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS TEMAS TRANSVERSALES. |

Sin perjuicio de lo que viene recogido en el art. 3 del Real Decreto acerca de los temas transversales que dice:

*“El currículo incorpora, asimismo, los elementos transversales en los términos en que aparecen explanados en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de las etapas, los elementos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.”*

Cito a continuación una lista de los principales temas que pueden ser considerados imprescindibles tratar en esta materia:

**a) Desarrollo sostenible y medio ambiente**; riesgos de explotación y abuso sexual; abuso y maltrato a las personas con discapacidad; situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

**b) Desarrollo del espíritu emprendedor**; adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

**c) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

**d) Educación del Consumidor**

**e) Educación para Seguridad e Higiene en el trabajo.**

|  |  |
| --- | --- |
| 15 | INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA. |

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS A EVALUAR** | **A DESTACAR** | **A MEJORAR** | **PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL** |
| Temporalización de las unidades didácticas |  |  |  |
| Manejo de los contenidos de la unidad |  |  |  |
| Descriptores y desempeños competenciales |  |  |  |
| Realización de tareas |  |  |  |
| Estrategias metodológicas seleccionadas |  |  |  |
| Recursos |  |  |  |
| Claridad en los criterios de evaluación |  |  |  |
| Uso de diversas herramientas de evaluación |  |  |  |
| Evidencias de los estándares de aprendizaje |  |  |  |
| Atención a la diversidad |  |  |  |
| Interdisciplinaridad |  |  |  |

Fdo: VANESA TRENADO GALEA

Fregenal de la Sierra, 1 de Octubre de 2018